



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución de Dirección

Número:

Referencia: Programa FORMACIÓN ÉTICA Y CIUDADANA III, Plan de Estudios 2018 CUDAP:
EXP-UNC:0011038/2020

VISTO:

La puesta en marcha del Plan de estudio 2018, reconocido por Resolución del H.C.S. N° 1665/2017, genera la necesidad contar con programas de las asignaturas actualizados y acordes a esta nueva estructura curricular que acompañen este cambio con el avance de la Ciencia y la Tecnología que es inherente a la sociedad actual y que atraviesa los espacios educativos, y

CONSIDERANDO:

Que la nueva organización institucional encuentra su justificación en exigencias derivadas del contexto socioeconómico y cultural propios de nuestra época, y en las nuevas misiones y funciones que una educación secundaria de calidad debe cubrir para dar respuesta a tales exigencias.

Que es necesario el desarrollo de planes formativos orientados a una formación de calidad, que posibilite el acceso al mundo laboral, la prosecución de estudios superiores y la preparación para el ejercicio de una ciudadanía plena y responsable y que articule la educación secundaria y el mundo del trabajo.

Que por lo tanto es necesario actualizar permanentemente el curriculum en vigencia.

Que esta tarea de actualización se ha realizado con el consenso y participación de la planta docente del Colegio trabajando en el marco del proyecto “Programas en foco” con la participación de expertos disciplinares externos, Directores y Secretarios de Departamento.

Que esta tarea pone de manifiesto cuáles son los aspectos que importan a la comunidad educativa.

Que los cambios han sido consensuados por la Coordinación Pedagógica del Colegio, la Secretaría de Asuntos Académicos y la Vicedirección Académica de la Institución.

Que se han cumplimentado los requisitos formales delineados por la Ley de Educación N° 26.206, sus derivadas y correspondientes con los lineamientos curriculares aprobados por el Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba según Resolución del

H.C.S. N° 1665/17.

Por ello,

EL DIRECTOR DEL COLEGIO NACIONAL DE MONSERRAT

R E S U E L V E:

Art.1°.-Aprobar a partir del ciclo lectivo 2020, el programa de la asignatura **FORMACIÓN ÉTICA Y CIUDADANA III**, correspondiente al tercer año del Plan de Estudios 2018 del Nivel Secundario del Colegio Nacional de Monserrat, adjunto en el Anexo a la presente Resolución de esta Dirección.

Art.2°.-Protocolícese, comuníquese, publíquese y elévese a la Autoridad Universitaria para su conocimiento.

Digitally signed by MOYA Hernán Enrique
Date: 2020.06.24 19:02:00 ART
Location: Ciudad de Córdoba

Digitally signed by GUERRA Aldo Sergio
Date: 2020.06.25 11:45:07 ART
Location: Ciudad de Córdoba

Digitally signed by GDE UNC
DN: cn=GDE UNC, c=AR, o=Universidad
Nacional de Córdoba, ou=Prosecretaria de
Informatica, serialNumber=CUIT 30546670623
Date: 2020.06.25 11:45:23 -03'00'

COLEGIO NACIONAL DE MONSERRAT
PROGRAMA DE FORMACIÓN ÉTICA Y CIUDADANA III
TERCER AÑO - Plan de Estudios 2018
Vigente a partir del ciclo lectivo 2020

FUNDAMENTACIÓN

El Departamento de Derecho y Ciencias Sociales del Colegio, tiene como eje el estudio de la realidad social en sus distintas dimensiones (económica, social, política, cultural, geográfica e histórica); realidad compleja, dinámica que construye en interacción con la naturaleza, combinando cambios y permanencias a lo largo del tiempo. Es decir, las Ciencias Sociales intentan dar explicaciones y comprensiones a los problemas del hombre en sociedad.

Enseñar Ciencias Sociales contribuye a que la sociedad sea percibida de manera integrada, como una totalidad compleja, en la que las prácticas transformadoras dinamizan su devenir y a la formación de una ciudadanía crítica, responsable y participativa. Se procura, desarrollar capacidades que posibiliten pensar y tomar conciencia de las realidades sociales e históricas que se viven en el pasado y en el presente, a través de trabajar con elementos estructurantes como: conceptos, ideas claves, principios explicativos para colaborar con la formación de ciudadanos democráticos y solidarios, capaces de ser actores reflexivos y críticos de la realidad social. Los contenidos de los programas de este Departamento están atravesados por tres ejes fundamentales; a saber: 1) Democracia, Ciudadanía y Política; 2) Derechos Humanos y 3) Identidad y Diversidad. Ellos están presentes en cada materia, estructurando el desarrollo integral y paulatino de las mismas.

La asignatura *Formación Ética Y Ciudadanía III*, constituye el cierre de una primera etapa de formación en esta área, que tendrá continuidad recién en el último año del recorrido formativo del estudiantado. Esta particularidad, amerita una profundización del eje de *“Democracia, Política y Ciudadanía”* como se refleja en los contenidos propuestos, a los fines de contribuir un afianzamiento de los pilares fundacionales de nuestro sistema de organización jurídica nacional, de nuestro sistema de gobierno y de nuestra Constitución Nacional en particular.

La formación ciudadana pretende indagar acerca de la naturaleza y desarrollo de la vida política, por lo tanto su fuente principal se halla en el derecho constitucional. La ciudadanía es una condición que tienen las personas que gozan de derechos y

COLEGIO NACIONAL DE MONSERRAT
PROGRAMA DE FORMACIÓN ÉTICA Y CIUDADANA III
TERCER AÑO - Plan de Estudios 2018
Vigente a partir del ciclo lectivo 2020

garantías en el marco de la comunidad y del estado donde viven. No se agota en alcanzar conocimientos necesarios sino que se extiende al cultivo de aquellas virtudes que sirven para comprometerse con la vida democrática.

Ello, no va en desmedro de los demás ejes, que continúan siendo trabajados transversalmente a lo largo de los contenidos desarrollados. En este contexto, los “Derechos Humanos” se abordan bajo el principio consensuado que constituyen el marco referencial ético y jurídico que guía las acciones de los Estados y la conducta de las personas, definiendo un tipo de ciudadanía que se enmarca en estos acuerdos.

El Colegio tiene como función fundamental contribuir a consolidar y profundizar la democracia como forma de vida y para ello, constituirse como sujeto social es saber respetar y valorar a los otros, el orden constitucional y la vida democrática, defender los derechos humanos y preservar el medio natural, analizando reflexivamente los aspectos morales de la realidad, para insertarse responsablemente en un mundo complejo y globalizado.

Esta impronta requiere una educación basada en los valores de verdad, libertad, paz, solidaridad, igualdad, respeto a la diversidad, justicia, responsabilidad y bien común. Una formación ciudadana comprometida con los valores éticos y democráticos de participación, resolución pacífica de conflictos, respeto a los derechos humanos, honestidad, valoración y preservación del patrimonio natural y cultural.

Bajo la misma propuesta articular de transversalidad e integración de contenidos, se proyecta el abordaje del eje de “Identidad y Diversidad”, en sintonía con los principios y objetivos de la Ley de Educación n° 26.206 que exige brindar una formación ciudadana comprometida con los valores éticos y democráticos, el fortalecimiento de la identidad nacional, el respeto a la diversidad cultural, abierta a los valores y a la integración regional; brindar conocimientos y promover valores que favorezcan la formación integral de la persona; de una sexualidad responsable; promover la comprensión del concepto de eliminación de todas las formas de discriminación.

COLEGIO NACIONAL DE MONSERRAT
PROGRAMA DE FORMACIÓN ÉTICA Y CIUDADANA III
TERCER AÑO - Plan de Estudios 2018
Vigente a partir del ciclo lectivo 2020

OBJETIVOS GENERALES

- Valorar a la Constitución Nacional como fuente suprema de nuestro ordenamiento jurídico, rescatando los principios y valores históricos que le dieron sentido y contribuyeron como antecedentes.
- Destacar la importancia del sistema normativo como elemento necesario para garantizar el ejercicio de los derechos y deberes en una sociedad.
- Comprender y distinguir las distintas formas de gobierno y promover un posicionamiento crítico y reflexivo respecto a los mismos.
- Valorar la relevancia del sistema democrático como garante de los derechos de libertad e igualdad en sus diversas formas (libertad de pensamiento, libertad de expresión, libertad ambulatoria entre otras e igualdad ante la ley y de oportunidades).
- Identificar los principios sobre los que se basa nuestro sistema de gobierno; observando las características y alcances que lo definen en contexto con la evolución del proceso histórico que le dio identidad.
- Analizar situaciones de injusticia y desigualdad en el proceso de evolución y formación de nuestro sistema de gobierno y crear en el estudiantado un espíritu crítico sobre dichas problemáticas.
- Resaltar el valor de la participación como ciudadanos responsables en defensa de los principios republicanos y del ejercicio de los derechos.
- Reconocer, comprender y analizar la función social de la política; propiciar situaciones de expresión y debate de ideas propias y de afianzamiento del rol de ciudadano responsable y comprometido en miras del bien común.
- Comprender la importancia de los Derechos Humanos y su vinculación con las nociones de igualdad, libertad, diversidad, pluralismo, respeto, tolerancia, entre otras.

COLEGIO NACIONAL DE MONSERRAT
PROGRAMA DE FORMACIÓN ÉTICA Y CIUDADANA III
TERCER AÑO - Plan de Estudios 2018
Vigente a partir del ciclo lectivo 2020

COMPETENCIAS

- Formar un pensamiento autónomo y reflexivo que permita la formulación de nuevos criterios y propuestas creativas para solucionar problemas cotidianos relacionados con las situaciones de desigualdad existentes en la sociedad.
- Argumentar y expresar posicionamientos de valoración, de toma de criterios y práctica de debates de opiniones de ideas.
- Participar en instancias de reflexión, poniendo en práctica el derecho de crítica y la tolerancia a la diversidad de pensamiento.
- Asumir actitudes de ciudadano comprometido, de actitud cívica responsable en el ejercicio y defensa de los derechos, como en el respeto de los derechos de los demás.
- Asumir actitudes basadas en los valores de tolerancia y no discriminación como pilares de una sociedad equitativa e igualitaria.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Identificación de conceptos e ideas principales y pertinente aplicación a situaciones concretas planteadas.
- Incorporación de hábitos y actitudes de trabajo áulico, bajo principios de respeto, tolerancia y participación.
- Capacidad de exposición oral y escrita y de argumentación autónoma, a través de distintos formatos.
- Análisis crítico de información y capacidad de elaboración de informes mediante distintas herramientas de expresión.
- Participación activa dentro de propuestas de trabajo compartidas.

COLEGIO NACIONAL DE MONSERRAT
PROGRAMA DE FORMACIÓN ÉTICA Y CIUDADANA III
TERCER AÑO - Plan de Estudios 2018
Vigente a partir del ciclo lectivo 2020

CONTENIDOS

UNIDAD N°1:

La organización jurídica de la Nación. La Constitución Nacional. Concepto. Fundamento. Estructura. Su evolución histórica. Reformas. Procedimiento de reforma en nuestra Constitución Nacional.

UNIDAD N°2:

Disposiciones legales. Jerarquía y relaciones. La ley: concepto y caracteres. Su fundamento. La autonomía de la voluntad y principio de legalidad. Decretos y otras normas jurídicas. Reglamento del Colegio Nacional de Monserrat.

UNIDAD N°3:

El Gobierno: concepto. Formas de gobierno. Puras: Monarquía, Aristocracia y Democracia. Impuras: Tiranía, Oligarquía y Demagogia. Gobernabilidad y Democracia.

UNIDAD N°4:

El sistema argentino: Art. 1° de la Constitución Nacional. El sistema federal. Sistema unitario. La confederación. Antecedentes históricos: los cabildos y el municipio. Organización actual del país.

UNIDAD N°5:

El sistema representativo. Antecedentes históricos. Medios para elegir los representantes: el sufragio. Concepto. Formas de sufragio. Sistemas electorales. Representatividad de mayorías y minorías.

UNIDAD N°6:

Forma Republicana de Gobierno: Concepto. Caracteres: soberanía popular. Igualdad ante la ley. División de poderes. Periodicidad de funciones. Alternancia en el ejercicio

COLEGIO NACIONAL DE MONSERRAT
PROGRAMA DE FORMACIÓN ÉTICA Y CIUDADANA III
TERCER AÑO - Plan de Estudios 2018
Vigente a partir del ciclo lectivo 2020

del poder. Responsabilidad de los funcionarios públicos. Publicidad de los actos de gobierno.

UNIDAD N°7:

La política. Su verdadero sentido. Participación Ciudadana. Respeto de las Minorías.

Partidos políticos: concepto. Elementos constitutivos. Evolución y formación de los partidos políticos en Argentina. Sistemas de partidos. Sindicalismo: concepto. Antecedentes históricos. Funciones del sindicato. Libertad sindical.

UNIDAD N°8:

La Opinión Pública: concepto y alcance. Órganos expresivos tradicionales y nuevos formadores. El rol del periodismo. Incidencia de las nuevas tecnologías.

Redes sociales: derecho y uso responsable. Vulnerabilidad: cyberbullying y otras situaciones problemáticas. Alcance y límite de la libertad de expresión. Privacidad: autopercepción y respeto a la intimidad.

Carga horaria: 3 horas cátedra.

BIBLIOGRAFIA

- Constitución Nacional.
- Constitución de la Provincia de Córdoba.
- Código de Convivencia Ciudadana de la Provincia de Córdoba (Ley 10326).
- Constitución de la Nación Argentina. Artículos, comentarios y actividades. Año 2008. Bs. As.: Editorial Santillana.
- Zarini, Juan H. Año 2016. *Constitución Argentina Comentada y Concordada*. Bs. As: Editorial Astrea.



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

**Hoja Adicional de Firmas
Informe Gráfico**

Número:

Referencia: Programa FORMACIÓN ÉTICA Y CIUDADANA III - Plan de Estudios 2018

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 6 pagina/s.

Digitally signed by MOYA Hernán Enrique
Date: 2020.06.23 17:32:53 ART
Location: Ciudad de Córdoba

Digitally signed by GDE UNC
DN: cn=GDE UNC, c=AR, o=Universidad
Nacional de Córdoba, ou=Prosecretaria de
Informática, serialNumber=CUIT 30546670623
Date: 2020.06.23 17:33:09 -03'00'